

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2677257

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto Lago Panguipulli

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 128, de fecha 28 de abril de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la señora Marta Sylvester Riedel, RUN N° 4.192.942-1 y a los señores Goran Jorge Radic Sylvester, RUN N° 7.036.631-2, Hrvoje German Radic Sylvester, RUN N° 9.619.652-0, Stojan Marcelo Radic Sylvester, RUN N° I0.407.488-K. concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de junio de 2029, sobre un sector de playa y fondo de lago, en el lugar denominado Lago Calafquén, Sector Challupen 2, comuna de Villarrica, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, requiriendo una superficie de 68 m2, la que fue tramitada con el CM-00202-2022. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Sector 1, Tramo 1: Playa de lago

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)
1	39° 29' 27,85"	72° 7' 35,55"
2	39° 29' 27,99"	72° 7' 35,72"
7	39° 29' 27,94"	72° 7' 35,78"
8	39° 29' 27,81"	72° 7' 35,61"

Sector 1, Tramo 2: Fondo de lago

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)
2	39° 29' 27,99"	72° 7' 35,72"
3	39° 29' 28,22"	72° 7' 36,01"
4	39° 29' 28,04"	72° 7' 36,25"
5	39° 29' 27,90"	72° 7' 36,08"
6	39° 29' 28,04"	72° 7' 35,90"
7	39° 29' 27,94"	72° 7' 35,78"

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en construir y operar un atracadero fijo para embarcaciones menores deportivas. Las obras consisten en la construcción de un atracadero de hormigón y plataforma de madera, el plazo contemplado para su ejecución es de 6 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Panguipulli. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Juan Hormazábal Méndez, Sargento 1° L., Capitán de Puerto Lago Panguipulli (S).

CVE 2677257

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl